



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación No.000875 de septiembre 30 de 2002
Resolución de Legalización de Estudios No. 006661 del 10 de Noviembre de 2022 en los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Media Técnica y Educación para Jóvenes y Adultos Ciclos Lectivos Integrados Expedida por la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

ESTRATEGIAS PARA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Año:2026

1. OBJETIVOS:

Buscar estrategias que conlleven a cumplimiento de la Ley en el control social a la gestión pública, y ejecución de actividades institucionales en el manejo de los recursos.

Con el objetivo de fortalecer la identidad institucional, facilitar el ejercicio de control Social a la gestión pública y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos”

2. ALCANCE:

Utilizar como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. Y cumplir con todos lo planeado.

3. CONFORMACION DE EQUIPO: Y FORMA TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL	ROL
WILSON BURGOS TORRES	Rector	Organizar del evento
ANGELICA CRISTANCHO	Coordinador Primaria	Colaborador proceso
LUZ ESTHER NIÑO	Coordinador Secundaria -media	Colaborador proceso
GUILLERMO MENDOZA	Docente Orientadora	
LUIS ALEXANDER LAGUADO	Gestión Directiva CALIDAD	Colaborador del proceso
MARLA HERRERA	Gestión Administrativa CALIDAD	Colaborador del proceso
ANGELICA BOADA	Gestión Académica CALIDAD	Colaborador del proceso
LUZ AMERICA CARVAJAL	Gestión Comunitaria CALIDAD	Colaborador del proceso
GUILLERMO MENDOZA	Docente Orientador	Colaborador del proceso



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación No.000875 de septiembre 30 de 2002
Resolución de Legalización de Estudios No. **006661 del 10 de Noviembre de 2022** en los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Media Técnica y Educación para Jóvenes y Adultos Ciclos Lectivos Integrados Expedida por la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

Teniendo en cuenta los roles cada uno de los integrantes realizara acciones de acuerdo al cronograma de actividades.

4. SENSIBILIZACION

Esta **fase** busca informar, **sensibilizar** y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de **rendición** pública de **cuentas** para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso.

Socialización de los procesos a realizar durante todo el año lectivo a la comunidad educativa. En los grupos de wasap de los docentes se empezará a socializar todo lo que tiene q ver con el evento, invitaciones, procesos y preguntas. Para que los procesos se den y se cumplan.

5. AUTODIAGNOSTICO

Se realizará teniendo en cuenta línea de base de los años anteriores, y revisión de objetivos para el cumplimiento de ellos.

6. ESPACIO RENDICION DE CUENTAS

Se utilizarán los medios y espacios que tenga la institución como: aula múltiple con capacidad para 700 personas utilizada para reuniones generales,. Que se alistara con todos los medios audiovisuales (sonido, videobeam, sillettería)

7.EJES TEMATICOS

1. Observaciones y objetivos
2. Gestiones: Directiva, Administrativa, Académica y Comunitaria
3. informe de gestión Pruebas Externas
4. Informe de ejecución de gastos e ingresos
5. indicadores
6. respuesta a preguntas

8.RECOLECCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION:



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación No.000875 de septiembre 30 de 2002
Resolución de Legalización de Estudios **No. 006661 del 10 de Noviembre de 2022** en los Niveles
de Educación Preescolar, Básica, Media Técnica y Educación para Jóvenes y Adultos Ciclos
Lectivos Integrados Expedida por la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

La recolección y Análisis estará a cargo el grupo de Rendición de Cuentas (ver cronograma de actividades)

9.INTERLOCUTORES

Las personas para el todo el proceso serán los Docentes de la institución, Titulares con los grupos de Wassat, los administrativos en las carteleras, coordinadores. Los docentes del comité de periodismo. Comunidad educativa, autoridades civiles, y eclesiásticas asociaciones, Juntas de Acción Comunal.

10.LOGISTICA

Estará a cargo del personal Administrativo: Celador con un grupo de estudiantes del servicio social (Organización del aula, silletería y equipos)

11. COMUNICACIÓN

Estará a cargo Comité de periodismo y comunicación y se realizará a través de los medios que tiene cuenta la institución: emisora institucional, face, carteleras informáticas, grupos de Wasap, oficios escritos

12. PARTICIPACION COMUNIDAD:

La participación de la comunidad será total, se invitará a toda la comunidad educativa a la Audiencia Publica, donde podrán hacer propuestas y preguntas sobre la temática.

La secretaria abrirá espacios para que se radiquen las personas que vayan a intervenir y las que quieran hacer preguntas, se analizará y se le dará la respuesta en la Audiencia Publica

13.INFORMES:

Inicialmente se hará el informe de Gestión de la Rendición de cuentas y se socializará en la plataforma enjambre.

Seguidamente se realizará el informe de la realización de la Audiencia Publica donde participaran cada una de las gestiones, y los coordinadores en los resultados pruebas externas, y el rector con la ejecución presupuestal.



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación No.000875 de septiembre 30 de 2002
Resolución de Legalización de Estudios **No. 006661 del 10 de Noviembre de 2022** en los Niveles
de Educación Preescolar, Básica, Media Técnica y Educación para Jóvenes y Adultos Ciclos
Lectivos Integrados Expedida por la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

Para terminar, se reunirá el equipo de Rendición de Cuentas y evaluará cada uno de los procesos realizados y hará un informe. Para mejorar en los próximos años. Y se presentaran los informes respectivos en la plataforma Enjambre.

14. EVALUACION:

La evaluación de la audiencia Publica de Rendición de Cuentas se realizara a través de un formato con una muestra significativa la evaluación por parte de los asistentes, una vez realizada el equipo de Rendición de Cuentas Tabulara y esta será un insumo para mejoras,

Durante todas las reuniones de padres de familia se aplicará el formato de evaluación para mejoras continuas del proceso.

La evaluación del Comité de Rendición de Cuentas se realizará después de cada rendición de cuentas.

15. PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA